



AYUNTAMIENTO DE ALCAUCÍN (Málaga)

SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DIA 26 DE ENERO DE 2017.

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Mario J. Blancke.

Tenientes de Alcalde

D. Florencio Lozano Palomo.

Dña. Rocio Serralvo.

Dña. Agata Noemí González Martín.

Secretaria

Dña. Diana Álvarez González

En Alcaucín, siendo las doce horas del día 26/01/2017, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los miembros de la Corporación arriba indicados a fin de celebrar sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local, habiéndose adelantado una semana por estar la próxima semana en fiestas de navidad.

Por disposición del Sr. Alcalde se abre la sesión entrándose en el siguiente punto del orden del día:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta del acta de la sesión anterior Ordinaria de 22/12/2016, aprobándose por UNANIMIDAD de los asistentes la misma será transcrita al libro de actas correspondiente.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.

Por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes se acuerda la aprobación de los siguientes gastos:

Gastos diversos Servicios:

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

PROVEEDOR	FACT. Nº	IMPORTE €
CLECE S.A.	056250006516FAC (mensualidad diciembre)	5.786,76
ANCONGAS S.L.	161021	1.012,20
SALVA PEREZ BÉJAR	1	1.391,50
RUBEN SILVA PEREZ	01	2.444,20
ENDESA ENERGÍA SAU	AGRUPACION 2971268	4.990,41
ENDESA ENERGÍA XXI SL	AGRUPACIÓN 1611799	4966,30
TALLERES RAMISUR S.L.	17/102	3.267,00

Correspondientes a ejercicio 2017:

ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SLU	S0614N00039645, S0614N00039645, se acuerda la domiciliación del pago, en 36 mensualidades.	16.985,35
VERCASI ELECTRICIDAD S.L.	2/2017	2.250,60
FCO. MANUEL GARCÍA VELASCO	863	1.040,60
VIMAXABROS S.L.	3 000003	3.787,30
MIGUEL BUSTOS E HIJOS S.L.	FE170002	2.631,75

AULOCE SAU	2017790	1.553,78
EVA ESTHER FORTES GARCÍA	029/17	1075,79
JUNTA DE ANDALUCIA	MULTA EXP MA/2016/554/PN/INC	1.080,00
VERCASI ELECTRICIDAD S.L.	2/2017	2.250,60

Igualmente se aprueba el canon del agua del segundo semestre de 2016 que asciende a 41.509,90 euros.

3.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, JUSTIFICACIÓN DE “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO” (1.16.02.02/C) PLAN DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2016.

Por el Sr. Alcalde se expone que se ha realizado la actuación **“Adquisición de equipamiento informático”** incluida en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2016 por importe de 4.000,00€.

Tras recibir por parte de la Diputación Provincial de Málaga escrito de requerimiento de no presentación de documentación de justificación en el plazo establecido por el Plan de Asistencia y Cooperación 2016, que era el 1 de noviembre de 2016, se requiere al Ayuntamiento de Alcaucín que preste la documentación que se indica en el mismo conforme al artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tras ello, y por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la Memoria justificativa de la actuación “Adquisición de equipamiento informático (1.16.02.02/C) del Plan de Asistencia y Cooperación 2016.

Segundo: Aprobar la cuenta justificativa, en la relación clasificada que a continuación se detalla, con la identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión, fecha de pago, así como detalle de otros ingresos o subvenciones que han financiado la actividad con indicación de su importe y procedencia, se han aplicado a la finalidad prevista.

Nº DE FACTURA/DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	ACREEDOR/CIF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	FECHA PAGO
A00385 1	22/09/2016	BEEP TECNOVELIS S.L.N.E. CIF:B92928720	ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMATICO: IMPRESORA Y RATON.	956,99 €	06/10/ 2016
A00391 2	27/09/2016	BEEP TECNOVELIS S.L.N.E. CIF:B92928720	ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMATICO: SERVIDOR	3.280, 01€	06/10/ 2016

TOTAL: 4.237, 00€

OTROS INGRESOS QUE FINANCIAN LA ACTIVIDAD	
Organismo	Importe
AYUNTAMIENTO DE ALCAUCIN	237,00€

4.- APROBACION, SI PROCEDE, CERTIFICACIONES DE OBRA: “MEJORA CALLE CAMINO DEL ALCAZAR” (PPU.-1/2015).

Por el Sr. Alcalde, se comenta la subvención concedida por Diputación Provincial de Málaga incluida en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2015, perteneciente al Plan Provincial de Obras y Servicios de 2015 para el municipio de Alcaucin con destino a: “**MEJORA CALLE CAMINO DEL ALCAZAR**” (PPU.-1/2015), cuya dirección de obra es realizada por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Comprobando que se ha remitido por la Dirección Técnica las Certificaciones de Obra, núm. 4, núm. 5 y núm. 6 con los importes siguientes:

- Certificación de Obra núm. 4 con importe de.....0,00€.
- Certificación de Obra núm. 5 con importe de.....20.858,51€
- Certificación de Obra núm. 6 con importe de.....0, 00€

Tras ello, y por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la Certificación de Obra núm. 4 con importe: 0,00€, la Certificación de Obra núm. 5 con importe 20.858,51€ y la Certificación de Obra núm. 6 con importe: 0,00€, de la actuación “MEJORA CALLE CAMINO DEL ALCAZAR” (PPU.-1/2015).

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

5.- APROBACION, SI PROCEDE, JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN: “EQUIPAMIENTO ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ALCAUCIN”

Por el Sr. Alcalde, se comenta la subvención concedida por La Consejería de Educación a través de la Orden de 29 de noviembre de 2011, (BOJA de 12 de diciembre de 2011, nº 241) donde se resuelve la convocatoria de subvenciones efectuada por la Resolución de 27 de julio de 2010, de la Dirección General de Planificación y Centros, para el año 2010, de las ayudas para la construcción y equipamiento de escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a Entidades Locales del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en la Orden de 25 de noviembre de 2009, otorgando subvención de Equipamiento de la Escuela Infantil municipal “Alcaucín”, concediendo a este Ayuntamiento “modalidad de **EQUIPAMIENTO** el importe de 72.928,41€.

También comenta que una vez que se obtuvo el informe de sostenibilidad financiera para el efectivo ejercicio de la competencia municipal de Escuela Infantil (en agosto de 2015), se informo que en el Equipamiento de la Escuela Infantil municipal “Alcaucín”, fue modificado con respecto al inicial solicitado mediante r.s. 1258 de 13 de septiembre de 2010, tanto en el coste como en el concreto mobiliario (puesto que ha sido con la tramitación del expediente de licitación cuando se han determinado de forma exhaustiva las necesidades a cubrir).

Quedando el importe total de adjudicación del Equipamiento de la Escuela Infantil municipal en: 57.235,89€, que fue aprobada por Resolución de 4 de mayo de 2016, de la Dirección General de Planificación y Centros, de la Consejería de Educación.

Que posteriormente se procedió a tramitar los expedientes de contratación del citado equipamiento, habiéndose adjudicado los expedientes tramitados que se indican a continuación:

* **Mobiliario general y exterior.** LICITACIÓN: 44.585,17€ mas 21% de IVA que suma un total de 53.948,06€. El importe de adjudicación ha sido de 37.897,39€ y 7.958,45€ de IVA, sumando un total de: 45.855,84€

***Cocina.** LICITACIÓN: 9.410,09€ mas 21% de IVA que suma un total de 11.386,21€. El importe de adjudicación ha sido de 9.405,00€ y 1.975,05€ de IVA, sumando un total de: 11.380,05€.

Siendo la relación de gastos de la actividad con las empresas contratadas el siguiente:

N	FACTURA	ACREEDOR	CIF	CONCEPTO	IMPORT	FECHA	FECHA
---	---------	----------	-----	----------	--------	-------	-------

					E	EMISIÓN	PAGO
1	0092277672	EL CORTE INGLÉS, S.A.	ESA28017895	MOBILIARIO GENERAL EXTERIORES Y	45.855,84€	08/04/2016	06/05/2016
2	16/010/000091	HL EQUIPAMIENTOS S.L.	B-29739356	SUMINISTRO MOBILIARIO: COCINA	11.380,05€	25/02/2016	04/03/2016
				TOTAL:	57.235,89€		

Tras ello, y por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales presentes, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la relación de gastos de la activada "Equipamiento Escuela Infantil Municipal Alcaucin" que es la siguiente:

N	FACTURA	ACREEDOR	CIF	CONCEPTO	IMPORT E	FECHA EMISIÓN	FECHA PAGO
1	0092277672	EL CORTE INGLÉS, S.A.	ESA28017895	MOBILIARIO GENERAL EXTERIORES Y	45.855,84€	08/04/2016	06/05/2016
2	16/010/000091	HL EQUIPAMIENTOS S.L.	B-29739356	SUMINISTRO MOBILIARIO: COCINA	11.380,05€	25/02/2016	04/03/2016
				TOTAL:	57.235,89€		

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación.

6.- ASUNTOS URGENTES.

Tras ello, no habiendo asuntos urgentes que tratar se pasa al punto siguiente.

Tras ello, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos, firmando el presente acta, con el visto bueno del Sr. Alcalde, la Secretaria.